

Mensaje de Bienvenida

BIENVENIDA:

Sirva la presente para saludarles y hacerlos partícipes de la formación integral de sus hijos (as).

El centro de **Bachillerato Tecnológico Agropecuario No. 197** agradece a ustedes y a los alumnos de nuevo ingreso habernos elegido como la primera opción para cursar el nivel medio superior.

Nos es grato el compromiso de recibirlos a formar parte ya de nuestra familia educativa y esto nos compromete a educar a sus hijos con calidad y calidez, contribuyendo con ello en el proyecto de vida de nuestros alumnos

Es por eso que en nuestro plantel cuenta con programa de capacitación permanente de todo el personal para enfrentar los retos que nos marca el sistema, de esta manera nuestros egresados habrán de integrarse a la sociedad con una participación exitosa en el ámbito laboral y/o profesional.

Como miembros de la comunidad educativa del CBTa No. 197, estamos conscientes del rol que se nos ha conferido y vamos a responder a ese compromiso con responsabilidad y dedicación.

Recordemos que educar es tarea de todos.

Reciban un cordial saludo de su amigo y servidor.

M.V.Z. JUAN FRANCISCO BELTRAN MARQUEZ

Director

Presentación

El presente manual tiene como propósito dar a conocer a estudiantes de nuevo ingreso información necesaria que permitirá familiarizarse con el plantel del que ahora forma parte. En él encontrarán la misión, visión y política; se presentan las características del modelo educativo y los planes de estudio de las distintas especialidades que ofrece el plantel.

Así mismo se describen los servicios educativos y de apoyo para la formación integral de los estudiantes, tal es el caso de los programas de tutorías, construye T, orientación vocacional, programa de becas, servicios médicos entre otros.

Finalmente encontrarán aspectos relacionados con la administración escolar en cuanto a la inscripción, recursamiento de asignaturas y procedimientos relacionados.

Misión

Formar bachilleres técnicos competentes, contando para ello con personal de alto espíritu de servicio y colaboración, sustentando en la innovación y mejora continua de la calidad.

Contribuyendo en el desarrollo de las comunidades a través de nuestra de red de servicios.

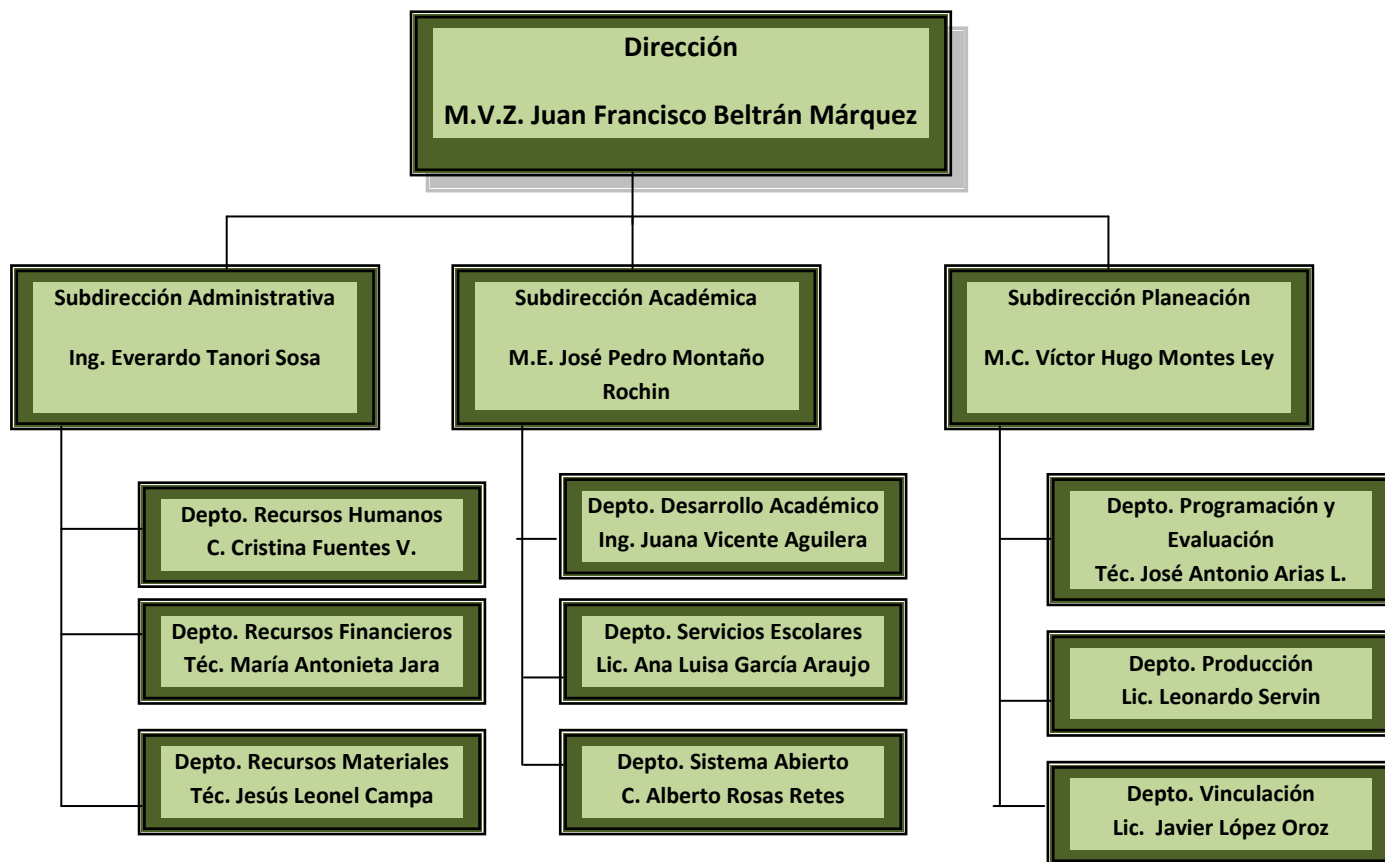
Visión

Lograr consolidar al plantel a través de la certificación ISO 9001: 2000 en todos sus procesos, y su personal, así como la modernización de equipo y espacios educativos que impulsen su desarrollo, para ofrecer un servicio educativo acorde a las exigencias de la sociedad.

Política de Calidad

Ofrecer un servicio educativo bajo la perspectiva de una actitud libre de defectos. Anticipándose y excediendo las expectativas y necesidades de la comunidad a la que sirve. Haciendo uso, para ello de un sistema de predicción en la implementación y desarrollo de sus procesos, para eliminar oportunamente cualquier indicio de incumplimiento.

Nuestro Organigrama



Cada uno de los departamentos que conforman el plantel participan en la formación integral de los estudiantes mediante la oferta de servicios educativos y a través de la comunicación constante con la comunidad en general, alumnos, padres de familia, docentes y personal de apoyo a la educación; coadyuvando así al logro de los objetivos institucionales.

Características del Modelo Educativo

En el marco de las circunstancias del mundo actual las cuales demandan personas capaces de aplicar sus conocimientos, habilidades y actitudes en situaciones cada vez más complejas la Educación Media Superior en México, implementa la Reforma Integral de la Educación Media Superior (RIEMS).

¿Qué es la RIEMS?

La Reforma Integral de la Educación Media Superior es un proceso que consiste en la Creación del Sistema Nacional del Bachillerato (SNB) con base en cuatro ejes:

1. Construcción de un Marco Curricular Común con base en competencias.
2. Definición y reconocimiento de las distintas modalidades de la Educación Media Superior.
3. Profesionalización de los servicios educativos, instrumentación de mecanismos de gestión.
4. Certificación Nacional Complementaria de los egresados del SNB.

Involucra a todos los subsistemas que la componen, para dotar a los estudiantes, docentes y a la comunidad educativa de nuestro país con los fundamentos teórico-prácticos para que el nivel medio superior sea relevante en el acontecer diario de los involucrados.

Con la Reforma Integral de la Educación Media Superior, los diferentes subsistemas del Bachillerato podrán conservar sus programas y planes de Estudio, los cuales se reorientarán y serán enriquecidos por las **competencias** del Sistema Nacional del Bachillerato.

La Reforma está orientada a atender los retos que enfrenta la EMS mediante la integración de un Sistema Nacional de Bachillerato (SNB) en un marco de diversidad. Preserva una estructura basada en un tronco común seguido por una especialidad, pero actualiza sus contenidos y adopta nuevos enfoques de educación constructivista que busca diseñar estrategias centradas en el aprendizaje, o sea busca actividades que te permitan aprender por ti mismo.

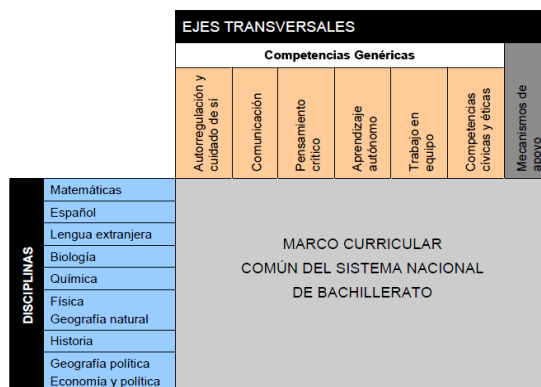
Sistema Nacional de Bachillerato (SNB): El SNB se estructura mediante un marco curricular común basado en desempeños terminales compartidos entre instituciones los cuales se podrán organizar a partir de un conjunto de competencias. Contribuye a alcanzar una definición universal del título de bachiller al definir las competencias que deberá poseer el egresado sin distinciones entre subsistemas.

Descripción de los Ejes que conforman la RIEMS

Marco Curricular Común (MCC)

El MCC permite articular los programas de distintas opciones de EMS en el país. Comprende en una serie de desempeños terminales expresados como competencias genéricas y competencias disciplinares básicas.

Figura. Marco Curricular del Sistema Nacional del Bachillerato



Fuente: Documento RIEMS: La Creación de un Sistema Nacional de Bachillerato en un marco de diversidad, enero 2008.

¿Qué es una Competencia?

Es la integración de habilidades, conocimientos y actitudes en un contexto específico. Esta estructura reordena y enriquece los planes de estudio existentes y se adapta a sus objetivos; no busca reemplazarlos, sino complementarlos y especificarlos.

Competencias Genéricas: Son aquellas que todos deben estar en capacidad de desempeñar, las que les permiten comprender el mundo e influir en él, les capacitan para continuar aprendiendo de forma autónoma a lo largo de sus vidas, y para desarrollar relaciones armónicas con quienes les rodean y participar eficazmente en su vida social profesional y política a lo largo de la vida.

Competencia Disciplinar Básica: Son los conocimientos, habilidades y actitudes asociados con las disciplinas en las que tradicionalmente se ha organizado el saber y que todo bachiller debe de adquirir.

Competencias Profesionales: Son aquellas que se refieren a un campo del quehacer laboral, es decir adquirir las habilidades Técnicas en las especialidades que estudian.

Plan de Estudios

Introducción.

El Bachillerato Tecnológico está integrado por tres componentes que son: formación básica, formación propedéutica y formación profesional; su estructura curricular presenta las horas-semana mínimas requeridas y está organizada en seis semestres, integrado por asignaturas y módulos.

semestres					
1	2	3	4	5	6
Formación básica = 1,200 hrs.				Formación propedéutica = 480hrs.	
Formación profesional = 1,200 hrs.					

Componentes de formación básica: Se articula con la formación de educación media básica, y a través de sus asignaturas, aborda los conocimientos esenciales de la ciencia, la tecnología y las humanidades que te permitirán obtener tu bachillerato. Sus 20 asignaturas se abordan principalmente en los primeros cuatro semestres, con un tiempo de 1,200 horas.

Componente de formación propedéutica: Tiene la finalidad de enlazar el bachillerato con la educación superior; pero pone énfasis en una profundización de los conocimientos que favorezca una mejor incorporación a los estudios superiores de acuerdo a tres áreas: Físico-Matemática, Químico-Biológica, y la Económica-Administrativa, que están determinadas por la carrera técnica que has elegido. Sus seis asignaturas se ubican en los dos últimos semestres, con un tiempo de 480 horas.

Componente de formación profesional: Estas asignaturas se presentan en cinco módulos y submódulos, a través de estas aboradas los conocimientos tecnológicos que te permitirán convertirte en un técnico de alguna de las especialidades que se ofrecen. Se cursan a partir del segundo semestre y hasta el último, con una duración de 1,200 hrs.

Oferta Educativa

Esta modalidad es bivalente, ya que se puede estudiar el bachillerato al mismo tiempo que una carrera de técnico, las materias propedéuticas que se cursan son prácticamente las mismas que en el bachillerato general, por lo que se prepara para estudiar una carrera profesional del nivel superior, adicionalmente, el plan de estudios incluye materias tecnológicas que se cursan junto con las antes mencionadas y que preparan como técnico del nivel medio superior en algunas de las **especialidades** que ofrece esta modalidad de bachillerato.

Cuando se concluyen los 3 años de estudio, se puede ingresar a la educación superior en instituciones universitarias, politécnicas o tecnológicas. Al concluir los estudios obtienes el certificado de bachillerato y una carta de pasante; una vez cubiertos los requisitos correspondientes, obtienes el título y la cédula profesional de la carrera que cursaste, registrados ante la Dirección General de Profesiones de la Secretaría de Educación Pública.

Coordinador de Titulación: C. Omar Antonio Rodríguez Valdez.

A continuación se presenta el Plan de Estudios para cada uno de las Especialidades.

Técnico Agropecuario.

La Carrera de Técnico Agropecuario, proporciona las herramientas necesarias para que el estudiante adquiera los conocimientos, desarrolle habilidades y destrezas, y asuma una actitud responsable con el medio. En este sentido aplicará los principios básicos de la agricultura aplicando técnicas agrícolas, pecuarias y agroindustriales con amplio conocimiento y actitud de liderazgo, contará con habilidad para establecer relaciones interpersonales y con el medio ambiente; esta orientación se dará a través de la trayectoria curricular del componente profesional.

1er semestre	2do. Semestre	3er. Semestre	4to. Semestre	5to. Semestre	6to. Semestre
Algebra 4 horas	Geometría y Trigonometría 4 horas	Geometría Analítica 4 horas	Calculo 4 horas	Probabilidad y estadística 5 horas	Matemática Aplicada 5 horas
Ingles I 3 horas	Ingles II 3 horas	Ingles III 3 horas	Ingles IV 3 horas	Ingles V 5 horas	Optiativa 5 horas
Química I 4 horas	Química II 4 horas	Biología 4 horas	Física I 4 horas	Física II 4 horas	Asignatura específica del área correspondiente 5 horas
Tecnologías de la Información 3 horas	Lectura Expresión, oral y escrita II 4 horas	Ciencia, Tecnología, sociedad y valores II 4 horas	Ecología 4 horas	Ciencia, Tecnología, sociedad y valores III 4 horas	Asignatura específica del área correspondiente 5 horas
Ciencia, Tecnología, sociedad y valores I 4 horas	La investigación y el desarrollo sustentable 17 horas	Practicando la agricultura 17 horas	Técnicas pecuarias 17 horas	Tecnología agroindustrial 12 horas	Proyecto de Desarrollo sustentable 12 horas
Lectura Expresión, oral y escrita II 4 horas					
COMPONENTE DE FORMACION BASICA 1,200 HORAS		COMPONENTE DE FORMACION PROPEDEUCTICA 480 HORAS		COMPONENTE DE FORMACION PROFESIONAL 1200 HORAS	

Técnico en Agronegocios:

El Técnico en Agronegocios, es un profesional con la capacidad de analizar y diagnosticar su entorno, a fin de desarrollar aquellas actividades de comercialización que demanda el sector agropecuario.

1er semestre	2do. Semestre	3er. Semestre	4to. Semestre	5to. Semestre	6to. Semestre
Álgebra 4 horas	Geometría y Trigonometría 4 horas	Geometría Analítica 4 horas	Cálculo 4 horas	Probabilidad y estadística 5 horas	Matemática Aplicada 5 horas
Inglés I 3 horas	Inglés II 3 horas	Inglés III 3 horas	Inglés IV 3 horas	Inglés V 5 horas	Optativa 5 horas
Química I 4 horas	Química II 4 horas	Biología 4 horas	Física I 4 horas	Física II 4 horas	Asignatura específica del área correspondiente 5 horas
Tecnologías de la Información 3 horas	Lectura Expresión, oral y escrita II 4 horas	Ciencia, Tecnología, sociedad y valores II 4 horas	Ecología 4 horas	Ciencia, Tecnología, sociedad y valores III 4 horas	Asignatura específica del área correspondiente 5 horas
Ciencia, Tecnología, sociedad y valores I 4 horas	Navegando por el mundo de los agronegocios 17 horas	Bases para la constitución de los agronegocios 17 horas	Perfilando las ganancias 17 horas	La calidad como exigencia de los mercados 12 horas	Plan de comercialización 12 horas
Lectura Expresión, oral y escrita II 4 horas					
COMPONENTE DE FORMACION BASICA 1,200 HORAS		COMPONENTE DE FORMACION PROPEDEUTICA 480 HORAS		COMPONENTE DE FORMACION PROFESIONAL 1200 HORAS	

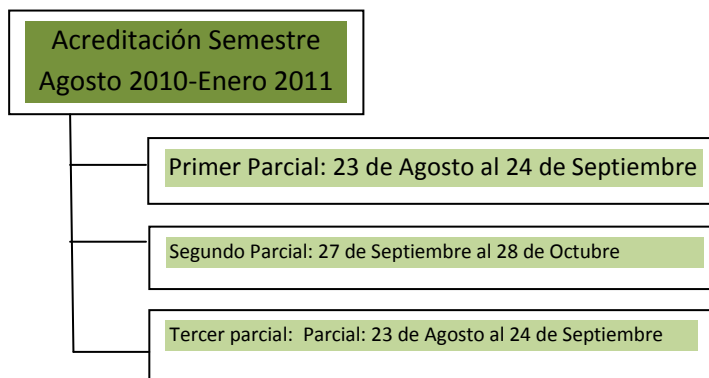
Normas de Control Escolar

En esta sección encontrarás información muy importante que deberás consultar para la operación de procesos de inscripción, reinscripción, acreditación, certificación y titulación, así mismo los programas de apoyo que con los cuales podrás ser beneficiado.

Jefe de Oficina de Control Escolar: Lic. José Horacio Gutiérrez Córdova

Acreditación

La evaluación semestral está conformada por tres reportes de calificaciones parciales y el promedio de ellas genera la calificación final.

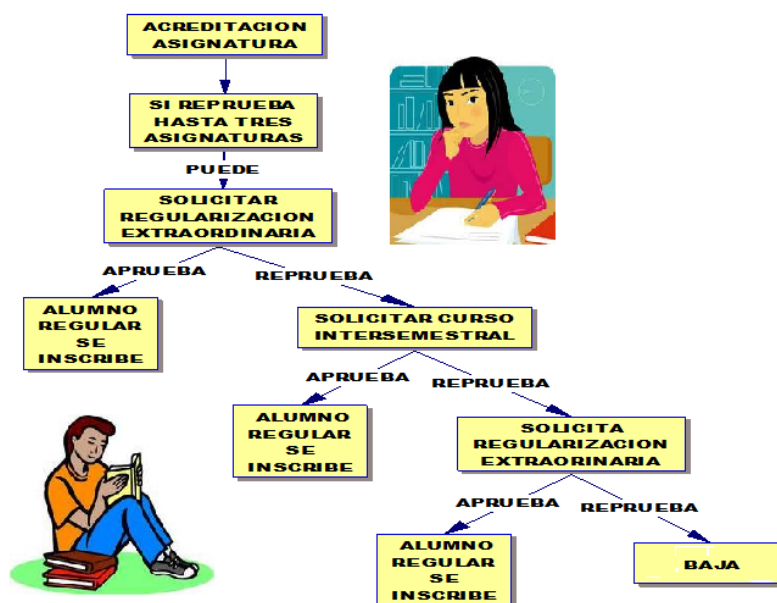


Calificación final: El estudiante debe cubrir el 80% de asistencia para tener derecho a la evaluación y calificación de su proceso de formación en cursos semestrales; en caso contrario el docente registra N.P. (No presento) en el reporte correspondiente.

Inasistencias

Cuando el alumno falte a clases, el padre de familia o tutor debe de presentarse con su maestro tutor o a la Oficina de Asistencia Educativa a solicitar un justificante trayendo consigo la documentación comprobatoria del motivo de la ausencia y el trámite debe hacerse en un plazo máximo de tres días hábiles posteriores a la ausencia.

Asignatura y Módulo



Notas:

- Solo podrán presentarse dos asignaturas o un submódulo y una asignatura en curso intersemestral.
- Solo se presentan en recursamiento dos asignaturas o un submódulo y una asignatura en curso intersemestral, no importando el semestre

Reinscripciones

El alumno podrá reinscribirse cuando:

- Tenga acreditadas todas las asignaturas y módulos de los semestres anteriores.
- Adeude hasta dos asignaturas o la combinación de una asignatura y un módulo de semestres anteriores.

El alumno NO podrá reinscribirse cuando:

- Cuando el alumno adeude tres asignaturas o dos submódulos.
- El alumno irregular debe regularizar su situación académica en cualquiera de las opciones que la institución educativa ofrezca, considerando el tiempo para cubrir el plan de estudios. (máximo cinco años)
- Cuando el alumno solicite por escrito su baja temporal. (no más de dos años)

Bajas

Motivos que causan “BAJA TEMPORAL” del plantel:

- Por solicitud del alumno, (no más de dos años).
- Por no poderse reinscribir debido al adeudo de tres asignaturas o dos submódulos profesional, o la combinación de asignaturas y submódulos.

Motivos que causan “BAJA DEFINITIVA” del plantel:

- a. Por solicitud del alumno, padre o tutor legal.
- b. Por una medida disciplinaria del plantel.

Programas

A continuación se presentan algunos de los servicios y apoyos que te ofrece el personal que colabora en el plantel para apoyo durante los estudios de bachillerato.

Programas de Tutorías

Objetivo: Elevar la calidad de Educación Media Superior Tecnológica a través de la acción de Tutorías que acompañe al educando a lograr una mejor eficiencia Terminal con estrategias que permitan abatir los problemas de deserción y reprobación, así como fortalecer los aspectos cognitivos y afectivos de los alumnos.

Descripción: Este programa busca establecer un vínculo entre los alumnos, padres de familia, maestros y autoridades del plantel. Desde el ingreso del alumno se asignará un profesor tutor que te acompañará durante tu estancia en esta institución. Dispondrá de una hora a la semana dentro del horario de grupo, en donde te presentará temas de interés que pueden ir desde inquietudes propias de tu edad, problemas académicos grupales, dinámicas de prevención de situaciones de riesgo, entre otras.

Coordinadora: Lic. Guadalupe Román Cabrera

Orientación Vocacional

Objetivo: Al conocimiento del alumno, es decir, a describir sus propias capacidades, su rendimiento, sus motivaciones e intereses, su inteligencia y aptitudes, su personalidad. A partir de aquí, se le mostrarán las posibilidades reales que le ofrece el mundo académico y profesional, para que descubra su propia vocación y tome una decisión libre y acorde con sus características y las del entorno.

Descripción: Aplicación de examen profesiográfico a estudiantes de sexto semestre con el fin de que le permitan tomar una decisión adecuada sobre su futuro profesional.

Coordinadores: Ing. Leonorilda Medrano Torres

Programa Construye T

Objetivo: Construir comunidades educativas que favorezcan la inclusión, equidad y participación democrática de las y los jóvenes y padres de familia, así como el desarrollo de las competencias individuales y sociales para prevenir los factores de riesgo que enfrentan los estudiantes.

Descripción: Fomenta el desarrollo de los y las jóvenes mediante el trabajo en seis ámbitos llamados dimensiones, los cuales atienden aspectos como el conocimiento de sí mismos, la práctica de una vida saludable y la participación solidaria y responsable en sus comunidades.

Coordinador: Lic. Guadalupe Román Cabrera

Programa de Becas.

El Programa Becas de Educación Media Superior, ofrece apoyos económicos a estudiantes de bajos recursos para que puedan ingresar y continuar con sus estudios de bachillerato, así mismo premiar tu desempeño académico e incorporarse al mercado laboral con herramientas que les permitan mejorar su nivel de vida y el de sus familias.

El proceso de selección de aspirantes a las becas es el siguiente:

- a. Llenar solicitud en la página de registro: <http://www.becasmediasuperior.sep.gob.mx>
- b. En caso de que el sistema lo permita imprimir la solicitud para entregarla en la oficina de Becas.
- c. La solicitud debe ir acompañada de una serie de requisitos indicados en la convocatoria del programa de Becas.

Consideraciones:

- Solicitar la Beca no significa necesariamente que recibirás el beneficio. Lo determina la S.E.M.S. mediante una lista de autorizados.
- Al salir en la lista de aceptados, en base a un correo electrónico te lleva un número de cuenta bancaria donde podrás retirarla.

Condiciones para la permanencia de la Beca:

- Reinscribirse cada semestre.
- No reprobando.
- No exige un determinado promedio.
- Se puede otorgar por los tres años, cumpliendo con las condiciones anteriores.
- Se deposita bimestralmente.

NOTA: El plantel es responsable de publicar la convocatoria, publicar la lista de aceptados y de recibir los documentos señalados en la convocatoria.

Coordinadoras: Ing. Leonorilda Medrano Torres, Lic. Ana Luisa García Araujo

Servicios Médicos

Todos nuestros alumnos están protegidos en su atención médica, ya que si no cuentas con ISSSTE, ISSSTESON, IMSS o Seguro Popular, puedes tramitar servicio médico con la inscripción del Seguro Social Facultativo del IMSS

Requisitos para tu inscripción:

- C.U.R.P.
- Copia del Acta de nacimiento
- Llenar solicitud de incorporación de estudiantes al seguro facultativo.

Al pagar tu inscripción también tienes derecho a un seguro por gastos médicos mayores, que se brindara en instituciones particulares y solo es posible solicitarlo si se trata de un accidente que ocurra durante un viaje escolar, durante el trayecto ininterrumpido hacia la escuela o de la escuela a tu casa, o dentro de las instalaciones del plantel, y en los días y horas que justifiquen tu presencia en el mismo.

Coordinadoras: Ing. Leonorilda Medrano Torres, Lic. Ana Luisa García Araujo

Actividades Culturales

En nuestro plantel ofrecemos actividades culturales y artísticas por medio de una convocatoria/torneo entre estas se consideran:

- **Oratoria**
- **Declamación**
- **Teatro**
- **Composición literaria**
- **Ajedrez**

Además también puedes ser parte de los clubes establecidos y fijos al que puedes ingresar desde el primer semestre cuando se lanzan las convocatorias entre las actividades se encuentran las siguientes:

- **Escolta y Banda de Guerra**
- **Rondalla**
- **Danza**

Actividades Deportivas

Objetivo: Promover y fomentar el deporte entre la comunidad estudiantil como apoyo a la salud y una mejor calidad de vida en la educación integral del educando.

Como parte de tu formación integral te ofrecemos actividades físicas en las cuales puedes participar asociadas a la alta competitividad, o seas parte de los equipos selectivos del plantel, ofreciéndote las siguientes disciplinas en ambas ramas:

- ✓ **Voleibol**
- ✓ **Basquetbol**
- ✓ **Béisbol**
- ✓ **Fútbol**
- ✓ **Atletismo.**

También hay eventos Culturales, Deportivos y Académicos, los cuales tienen como propósito compartir con la comunidad escolar los proyectos de Aprendizaje Científicos y Tecnológicos.

Coordinador: Lic. Arturo Lagarda Leyva